

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA ZARZA

La concesión a partir de 1.855 de la explotación de las Minas de la Zarza a compañías extranjeras tendrá como consecuencia el surgimiento de un núcleo urbano en dicho lugar para albergar la masiva llegada de obreros.

En el mes de Junio de 1.855 se formó una compañía de Capital Francés, de Deligny junto con Decazes y Duclerc, actuando éste último como Director. Esta compañía tuvo que reorganizarse por cuestiones económicas y puso al frente a un nuevo Director, Victor Mercier, y se desarrollaron los trabajos desde 1859 a 1866.

En Diciembre de 1866 se hace cargo de las minas una nueva compañía, esta vez Inglesa, denominándose The Tharsis Sulphur and Copper Company Limited, que pasaba a ser dirigida por Charles Tennant. Aunque la explotación se inició por el método de pozos y galerías la nueva empresa impone el sistema de cortas a cielo abierto, lo que significó una demanda considerable de mano de obra

El poblado se desarrolló en forma de arco, en adaptación a la orografía del gigantesco cabezo y delante de la futura corta que, en 1920 alcanzaba ya las impresionantes proporciones de 850 m de longitud, 200m de anchura y 160m de profundidad.

Los edificios más interesantes son las 21 casas pareadas "Semidetached". Por ser una empresa minera extranjera las tipologías edificatorias, las instalaciones e incluso el modelo urbano son importados de conceptos foráneos. El desarrollo del núcleo urbano obedece a la necesidad de la cantidad de mano de obra de cada momento, por ello las edificaciones aparecen por grupos con un cierto aislamiento entre sí y sin intención de conformar una estructura de ciudad con sus mínimas características de relación vecinal. En 1895 se conoce que la traba urbana estaba compuesta por 35 grupos de edificios destinados en su mayoría a viviendas de los obreros.

En datos existentes entre los años 1880 y 1899 podemos apreciar que la gran mayoría de los primeros habitantes de la Zarza proceden de localidades y provincias cercanas; 1014 proceden de El Cerro, 988 de Calañas, 128 de Alosno, 128 de Málaga, 94 de Cádiz, 65 de Sevilla, 48 de Badajoz.... También van a residir extranjeros en estos años, destacando Portugal por la proximidad, con 58 habitantes.

En esta zona la mineralización es fundamental de pirita masiva con algo de mineral cobrizo y escaso mineral complejo, con una elevada Ley en Azufre.

Posee una reserva segura de 50.000.000 T. de pirita masiva. Por la aparición del ferrocarril y por el cambio de sistemas de extracción se da un salto significativo en las cifras de producción de pirita en la Zarza; en efecto, en el año 1888 se ha pasado de 67.021

toneladas del año anterior a 198.039 t. y seguirá creciendo entorno a la 300.000 t. en años sucesivos.

En la década de los años 20, la Zarza da un impulso importante en los niveles de producción de pirita, superando en 1925 las 500.000 t. Anuales, - manteniéndose, e incluso superándola- hasta 1931. Surge un claro bajón en la producción en el periodo de post-guerra (1939-1944) pasando a unas 80.000 toneladas por año. A partir de 1945 se volverá a la producción habitual entorno a las 500.000 toneladas.

La buena marcha de la explotación minera traerá como consecuencia que poco a poco el asentamiento de los obreros tenga las características propias de un núcleo urbano. Así en 1886 surge el proyecto del ferrocarril La Zarza-Tharsis, quedando por tanto, conectada la mina de la Zarza con Huelva. El recorrido, extremadamente accidentado, exigía más de 20 puentes y pontones, algunos de gran longitud.

En el Pleno Municipal del mes de Julio de 1899 en Calañas, se decide la construcción de una nueva carretera para el Barrio de los Silos.

En Calañas el 18 de Junio-1949 la Corporación Municipal en sesión ordinaria acordó gestionar lo necesario para conseguir la construcción de un Paseo en el Barrio de los Silos y a tal efecto piden a la Compañía de Azufre y cobre de Tharsis la venta de un terreno para realizar dicha obra. La compañía minera decidió ceder al Ayuntamiento el terreno y construir ella misma el paseo.

Las obras no se realizaban y el Ayuntamiento en 1952 pedía explicaciones, la compañía minera achacaba el retraso a que tuvieron que usar el material disponible para resolver la crisis de viviendas de Tharsis y la Zarza. El nuevo proyecto enviado por la compañía fue aprobado por el pleno de Corporación Municipal el 25 de octubre de 1952.

En 1968 se pide por parte del Alcalde de Calañas D. Leandro Mora Pérez y el representante de la compañía de Tharsis Don Juan Mora Ortega, al Excmo-Sr Ministro de Educación y Ciencia que se dignen acordar lo necesario para la nacionalización de cuatro escuelas; hasta ahora las escuelas eran de carácter privado y pertenecían a la Compañía Minera.

Por las necesidades de la población en 1969 el Ayuntamiento de Calañas aprobó la construcción de una nueva plaza de abastos para el Barrio de los Silos, con un presupuesto de 1.250.000 Pts; de las que el Estado y la Diputación aportaba 425.000 pts cada uno y el resto de 400.000 pts era aportación Municipal.

Respecto al abastecimiento de aguas para el poblado en 1974 la Compañía esta terminando la instalación de un Depósito General con capacidad de 300 m², el agua llega decantada y dosificada a dicho depósito. La compañía también esta realizando una

nueva instalación de unos 300 m de largo para red de aguas fecales. Con anterioridad a esta fecha el agua para el poblado no estaba sometida prácticamente a ningún tratamiento.

Dentro de la historia de la Zarza tendríamos que destacar una petición de segregación del término Municipal al que pertenecen, en 1963, por 214 residentes de dicho barrio pedáneo de Calañas. La petición se realizó el 4 de febrero de 1963 y fue rechazada por el Pleno Municipal el 28 de Febrero de ese mismo año por unanimidad.

El motivo de la petición fue que unos días antes habían pedido al Alcalde que les concediera audiencia para tratar los problemas de la Barriada con el Municipio de Calañas y consideraban que el día y la hora propuesta por el Alcalde era como denegarle la audiencia pues no podrían por ser hora de trabajo.

La petición de segregación, ejecución y constitución en Municipio Independiente por parte de estos vecinos de la barriada de Silos no se atenía lo más mínimo a la norma jurídica. La Excma. Diputación Provincial de Huelva (31-julio1963), acordó no informar en dicho expediente, por no reunir el mismo los requisitos legales, ni hacerse constar, la población, territorio y riqueza imponible, condiciones indispensables a tenor de lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales. La misma respuesta fue la del Excmo.Sr.Gobernador Civil.

A su vez el Ministerio de Gobernación acordó no dar curso al expediente incoado por falta de los requisitos fundamentales.

Aunque el Ayuntamiento expuso al público la resolución de denegación de Segregación y dejó establecido el plazo de 30 días hábiles para realizar reclamaciones o alegaciones, estas no se llevaron a efecto por nadie; solamente llegaron al Ayuntamiento tres escritos firmados por vecinos de Calañas, El Perrunal y Sotiel y torera respectivamente que mostraban estar de acuerdo con la resolución adoptada por el Ayuntamiento.

El Alcalde de Calañas, por aquel entonces, Don Leandro Mora Pérez, en cartas enviadas al Obispo de Huelva consideraba como cabecilla del intento de Segregación al Cura del Barrio de los Silos, Don Leopoldo Ales.